

PROPIETARIOS.		DATOS DE LAS FINCAS					OBSERVACIONES.	
Nº	Apellidos y nombre. Domicilio	Nº en inspte.	Referencia Catastral	Situación.	Superficie e ocupar.	Clase o cultivo.	Expropiación.	Otros derechos/beneficios. Arrendamiento, etc.
52	BALADIER, Bernardino	138		Almuniá Bajos	0,0992	sorgo	Ocupación temporal	
		141		"	0,7450	pastorjo	"	
53	ALMETO HERNAN, Jesús	96		Almuniá Altas	0,2230	cebada	"	
54	SOLANAS MURILLO, Mariano	99		Las Fitas	1,9348	pastorjo	"	
		101		"	1,4262	pastorjo	"	
		103		"	0,2336	pastorjo	"	
55	HERNAN SANTER, Hermenegildo	105		"	1,2424	cebada	"	
56	CANDELA CASTAÑO, Benito SALAMANCA	100-81		El Relinco	0,0414	cebada	"	
57	LAZARO, José	107		Almuniá Altas	0,4120	inculto	"	
		107		"	0,0000	inculto	"	
		147		"	0,4111	inculto	"	
58	NAVAL, Lorenzo	111		"	0,0409	pastorjo	"	
59	ASIN BLANCO, Miguel	112		"	0,1560	barbecho	"	
60	AMORO CRUSTAN, Rafael	113		"	0,1770	barbecho	"	
61	BOYELLON LOSMEDOS, Benito	116		Almuniá Bajos	0,7620	arroz pastos	"	
62	TIENZ CALATAYUD, Antonio	120		"	0,0136	"	"	
63	GRANON, Basilio	124		Almuniá Altas	0,1060	inculto	"	
64	GRANON BARRERAS, Jorge	125		"	0,1180	maiz	"	
65	MUR ALGUBIERRE, Ernesto	126		"	0,4410	pastorjo	"	
		144		"	a) 0,0340 b) 0,6160	barbecho cebada	"	
66	TIENZ NOGUES, Manuel	127		"	0,2360	cebada	"	
67	MONTESA, Enrique	128		"	a) 0,9550 b) 0,7125	pastorjo cebada	"	
68	LOSCERTALES Castellorote	131		Almuniá Bajos	0,2780	cebada	"	
		137		"	0,2820	cebada	"	
		140		"	0,5420	barbecho	"	
69	CALLIZO BARRA, José	133		"	a) 0,4890 b) 0,4200	inculto cebada	"	
70	BORRAU MILLERA, Miguel	134		"	0,9060	cebada	"	
71	CALLER OLIVAN, José	135		"	0,2390	cebada	"	
72	BENEDI, Angel	136		"	0,1820	inculto	"	
73	POSAC SOLANAS, Manuel	148		"	0,1925	barbecho	"	
74	CRUSTAN ABADIAS, Mariano	149		Almuniá Altas	1,0356	pastorjo	"	
		151		"	1,4630	barbecho	"	
75	MERIN, José María	150		"	1,0635	inculto	"	

23053 *CORRECCION de errores de la Resolución de 3 de abril de 1985, de la Subsecretaría, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de abril de 1985 por el que se resuelven parcialmente los concursos convocados para la concesión de beneficios en las Grandes Areas de Expansión Industrial de Andalucía, Castilla la Vieja y León, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia, mediante la aprobación de 137 expedientes y subvenciones por importe de 1.639.002.000 pesetas para una inversión generada de 8.878.997.000 pesetas y la creación de 1.659 puestos de trabajo.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de 19 de abril de 1985, páginas 10550 a 10558, a continuación se transcriben las correspondientes rectificaciones:

En el anexo II y en la Gran Area de Expansión Industrial de Andalucía, en la provincia de Almería y en el expediente AL/278/AA se reseña como Empresa: «Cooperativa Cabason», y debe decir: «Cooperativa Cabasc».

En la Gran Area de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha, en la provincia de Albacete y en el expediente AB/14/CM, se reseña como Empresa: «Aparado Fesemar, S. L.», y debe decir: «Aparados Fesemar, S. L.».

En la provincia de Cuenca y en el expediente CU/15/CM se reseña como Empresa: «Alberto López Mota y Francisco Cabanilla Serrano», y debe decir: «Alberto López Mota y Francisco Cabanillas Serrano».

En la Gran Area de Expansión Industrial de Extremadura, en la provincia de Badajoz y en el expediente BA/725/AE, se consigna como Empresa: «Pedro Lalabres Garzón», y debe decir: «Pedro Calabres Garzón».

En la misma provincia y en el expediente BA/728/AE se relaciona como Empresa: «Alimentos Españoles, S. A.» (a constituir), y debe decir: «Alimentos Españoles, Sociedad Agraria de Transformación, ALSAT».

En el anexo III, en la Gran Area de Expansión Industrial de Extremadura y en el expediente CC/596/AE a nombre de «José María Gallego Alemán», dice: «Se acepta la renuncia de 431.200 pesetas de subvención», y debe decir: «Se acepta la renuncia a 431.200 pesetas de subvención».

23054 *CORRECCION de errores de la Resolución de 14 de diciembre de 1984, de la Subsecretaría, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de diciembre de 1984 por el que se resuelven parcialmente los concursos convocados para la concesión de beneficios en las Grandes Areas de Expansión Industrial de Andalucía, Castilla la Vieja y León, Extremadura y Galicia, mediante la aprobación de 444 expedientes y subvenciones por importe de 3.942.505.000 pesetas para una inversión generada de 26.163.729.000 pesetas y la creación de 4.976 puestos de trabajo.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre de 1984, páginas 37616 a 37632, a continuación se transcribe la correspondiente rectificación:

En el anexo II y en la Gran Area de Expansión Industrial de Galicia, provincia de La Coruña, y en el expediente AG/2036, se reseña como Empresa: «Crustáceos y Mariscos, Sociedad Anónima», y debe decir: «Crustáceos y Moluscos, Sociedad Anónima».